



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 410, 11 de noviembre de 2013

Santander pide producción petrolera compartida

El banco español habla de contratos de producción compartida con Pemex. Pero el gobierno no quiere ni a Pemex. La propuesta original de Peña Nieto se refiere a la reforma constitucional regresiva que afecta a los artículos 27 y 28 constitucionales. Sin presentar aún ninguna propuesta de reforma a la legislación secundaria, Peña propone Contratos de Utilidad Compartida. El PAN propone Contratos de Producción Compartida e, incluso, Concesiones. Santander apoya la producción compartida; esos contratos son los favoritos de las transnacionales.

Van por producción compartida

Es poco probable que se modifique la Constitución para permitir concesiones en la exploración y explotación de petróleo, pero un movimiento hacia un modelo de producción compartida o un modelo de licencias que garantizarían un control operativo más amplio de los proyectos que el modelo inicial propuesto por el gobierno de contratos de utilidad compartida sería tomado muy positivamente por los inversionistas, consideraron los especialistas financieros de Santander (Rodríguez I., en *La Jornada*, p.20, 10 noviembre 2013).

En su análisis semanal *El Indicador*, que empezará a circular entre los participantes del mercado accionario a partir de mañana lunes (11), los analistas estimaron que la aprobación de la reforma en energía es bastante probable a corto plazo.

“Pensamos que la aprobación de dicha reforma puede ser un catalizador muy positivo para el mercado” bursátil mexicano. De acuerdo con información publicada por diversos medios estadounidenses (*The Wall Street Journal*,

Financial Times, Bloomberg, etcétera), el PRI y el PAN han llegado a un acuerdo preliminar para modificar la iniciativa original del gobierno con el propósito de otorgar a las compañías privadas un mayor control en los nuevos contratos para explotar petróleo y gas.

Los analistas de Santander citaron: “La nueva versión de la reforma permitiría al gobierno decidir el tipo de contrato que sería ofrecido para cada proyecto. Éstos podrían ser contratos de servicio, contratos de utilidad o producción compartida o licencias”.

Señalaron que al parecer el PAN está tratando de impulsar una iniciativa que dé mayor certidumbre a las compañías del sector privado. Recordaron que la propuesta original de reforma energética del PAN propone la apertura completa del sector a través de concesiones.

“Aunque pensamos que es poco probable que se modifique la Constitución para permitir concesiones, un modelo de producción compartida o un modelo de licencias garantizaría un control operativo más amplio de los proyectos que el modelo inicial propuesto por el gobierno de contratos de utilidad compartida. Un

2013, *elektron* 13 (410) 2, FTE de México movimiento en dicha dirección ciertamente sería tomado muy positivamente por los inversionistas”.

Habrán protestas sociales

Rodríguez recordó que, el 7 de noviembre, en un Foro organizado por la publicación especializada *The Economist*, Mario Alberto Beauregard Álvarez, director de finanzas de Petróleos Mexicanos (Pemex), confirmó que entre las alternativas que se analizan en el seno del Congreso para ser incluidas en la reforma energética del gobierno federal están los contratos de utilidad compartida, las concesiones y además contratos de producción compartida.

Los especialistas consideraron que una vez superado el impasse político en Estados Unidos el mercado accionario mexicano puede retomar su tendencia al alza apoyándose en los recientes recortes a las tasas de interés del Banco de México, pero sobre todo en la esperada aprobación de la reforma energética. “Pensamos que dicha reforma será el detonador de fuertes inversiones en los sectores de energía e infraestructura, lo cual permeará a otros sectores de la actividad económica”.

Por separado, el jueves pasado Irene Mía, directora regional para Latinoamérica en la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, señaló que el Pacto por México ha sido el pasaje para muchas reformas, pero aclaró que siempre hay que ver la implementación y el alcance de las reformas y ése es el desafío que se presenta.

Sobre la reforma energética anticipó que generará protestas sociales y “vamos a ver más”. Lo que nos preocupa, dijo, no es tanto la protesta en sí misma, aunque claro la protesta es algo que provoca perturbaciones en la ciudad de México, pero el hecho de que haya una tensión social puede limitar el alcance de las reformas y eso lo hemos visto con la reforma fiscal.

Irene Mía destacó que la reforma energética va a ser una prueba muy fuerte para la cohesión del Pacto por México y también demuestra otra vez como el Pacto ha sido una idea muy buena para negociar con los partidos, pero no hay que olvidar que cada partido tiene su agenda, advirtió.

Apropiación de las reservas de hidrocarburos

El principal objetivo de Peña Nieto es reformar regresivamente a la Constitución política del país, especialmente, los artículos 27 y 28 constitucionales. En el primer caso, se propone eliminar la prohibición para otorgar contratos en la industria petrolera. En consecuencia, Peña propone que se otorguen Contratos que llama de Utilidad Compartida. En el segundo caso, se propone que las actividades de *hidrocarburos*, *petroquímica básica* y *electricidad* se eliminen del artículo 28, que actualmente las considera **estratégicas**; en consecuencia, serían prioritarias y, por lo mismo, privatizables.

El PAN, en su iniciativa al respecto, propone que se otorguen Concesiones y Contratos de Producción Compartida. Al igual que el PRI, sin argumentos sino solo compulsivamente, compite por mostrarse más agresivo y entregar al capital transnacional el patrimonio que no es suyo sino de la nación.

Las Concesiones serían el descaro total pero los Contratos de Utilidad Compartida no satisfacen al capital extranjero. Entonces, simulando “acuerdos”, el PRI y el PAN cabildan en secreto los Contratos de Producción Compartida. No es ninguna negociación entre el PRI y el PAN sino “negociaciones” de las transnacionales con el PRI y el PAN, lo cual es diferente.

Esas “negociaciones” son de rutina y corresponden a los deseos de las corporaciones. Los Contratos de Producción Compartida les permitiría el pago en especie. Esa es la propuesta inicial del ITAM-Centro Wilson. No sería solo la certeza jurídica sino la garantía para que las reservas mexicanas de hidrocarburos pasen a ser propiedad de las transnacionales.

Eso es lo que proponen, también, los banqueros españoles. Con los Contratos de Producción Compartida, las ganancias serían mayores para el capital. Entre otras cosas, esos Contratos les garantizarían que las reservas serían contabilizadas y registradas a su nombre, esto es, la apropiación (expropiación) privada sería plenamente legalizada y certificada por los mismos bancos y Bolsas de valores. El robo es explícito.

Oposición de pacotilla

La ofensiva imperialista es abierta. Los analistas de inteligencia del imperialismo se dicen “preocupados” por la suerte del Pacto (contra) México. Saben que ese Pacto es una faramalla y que basta el acuerdo entre PRI y PAN (más el satélite PVEM) para lograr mayoría calificada en la votación legislativa. Ni siquiera se necesita del PRD, aún cuando varios legisladores apoyan al PRI y lo harán a cambio de unos cuantos pesos (no siquiera dólares).

¿Qué le preocupa a los analistas, López Obrador, Cárdenas? Eso es parte de la misma simulación. Cárdenas se dice “institucional” y no se apartará del aparato. Obrador dedicará todas sus fuerzas “cercar” las Cámaras el día que dictaminen sobre la reforma y la aprueben. ¿Qué pasará? Que se afectará el tránsito en las cercanías de las Cámaras pero NO se alterará ni

2013, *elektron* 13 (410) 3, FTE de México las sesiones ni la votación, solo habrá fotos para los medios. Esto es, habrá comparsería para Peña Nieto con una oposición de pacotilla.

Ese será el “pataleo” previsto por los políticos gringos. Una verdadera farsa ante la tragedia. Finalmente, la protesta se resolverá muy fácil. Que se canalice el descontento por la vía institucional, dirán. Para ello está la reforma política. A Morena se le dará la bienvenida, López Obrador tendrá algunos diputados, tal vez alcaldes y algunas notarías, sobre todo, presupuesto, al igual que Cárdenas.

Con esa oposición de pacotilla, por supuesto, no se puede llegar lejos.

¿Hay algo más? ¿Cárdenas y/o Obrador proponen algo más y diferente? ¡Nada!

¿Hay otras opciones? ¡Las hay! La condición es la coherencia. El FTE propone la Política Energética Independiente y la lucha social con independencia de clase.



Refinería Antonio M. Amor en Salamanca, Guanajuato FOTO: D. Zúñiga

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México